

CAMPAÑA: CIRCULACIÓN DE BICICLETAS



“EL CAMBIO NACE CON TU EJEMPLO”

Los 3 actores principales que confluyen en la circulación del tráfico de nuestras ciudades y pueblos son los peatones, los vehículos a motor y las bicicletas.

La presente guía pretende aportar valores de solidaridad y fomentar la convivencia y tolerancia entre estos tres colectivos.

Se trata de promover la comprensión mutua para evitar, sobre todo, accidentes, pero también las desagradables situaciones derivadas del tráfico y el estrés cotidiano: enfrentamientos verbales, agresiones y situaciones temerarias en la carretera.



Ciclista: Hay una serie de obligaciones y recomendaciones que todos los ciclistas deben tener en cuenta, independientemente de su ámbito de uso. Son éstas:

1. Respeta las normas de circulación. En ello se incluyen elementos como: semáforos, señales de 'stop', ceda el paso, pasos de peatones, dirección de la vía, etc.
2. En carretera es obligatorio; no así en ciudad -sólo para los menores de 16 años-, pero lo recomendamos encarecidamente. El uso del casco en bici de ciudad protege la cabeza contra impactos que, incluso a velocidades bajas, pueden ser muy graves.
3. Por la noche es fundamental y obligatorio utilizar elementos reflectantes y de iluminación, como una luz blanca frontal, una roja trasera, un chaleco homologado, etc.
4. Debes avisar al resto de conductores de tus movimientos, debes utilizar los brazos.
5. El límite de alcohol permitido para ciclistas es el mismo que para conductores y motoristas (0,5 gr/litro de sangre, 0,25 mg/litro aire). Los ciclistas deben someterse a los controles de alcoholemia y estupefacientes cuando sean requeridos por las autoridades.
6. En las aceras que son de tránsito mixto (peatones y ciclistas) aminore la marcha. En las que el tráfico de ambos colectivos está segregado, cíñase al espacio reservado para las bicicletas. Extreme las precauciones, sobre todo en los adelantamientos. Circule con prudencia.



Vehículo a motor: Si eres conductor de coche, camión, moto o cualquier otro vehículo a motor que circula por la vía pública, debes conocer los derechos y obligaciones de los ciclistas, además de tener en cuenta ciertas recomendaciones para evitar situaciones de riesgo y accidentes.

1. Tienen el mismo derecho que tú a circular por la vía pública. Solo las autopistas son vías de uso exclusivo por parte de vehículos a motor, por lo que debes concebir la bicicleta como un elemento más de la circulación y no como un estorbo.
2. Por su menor velocidad de circulación y por el esfuerzo que representa, debes tener paciencia con los ciclistas. En ello se incluye no apremiarles, no utilizar el claxon ni conducir de forma que se puedan sentir presionados.
3. La distancia de seguridad debe ser de al menos 10 metros cuando el ciclista o grupo de ciclistas circulan a 30 km/h.
4. Mantener un espacio de seguridad lateral: cuando realices la maniobra de adelantamiento de un ciclista, ya sea en ciudad o en carretera, debes dejar un espacio de seguridad entre tu vehículo y la bicicleta. Esta distancia ha de ser de al menos 1,5 metros.
5. No adelantar a otro vehículo en vías interurbanas de un carril en cada sentido cuando en ese momento viene un ciclista en sentido contrario, incluso si lo hace por el arcén.
6. En ciudad, es muy importante que mire por los retrovisores antes de apearse del vehículo en un semáforo. Al abrir la puerta, tanto usted como sus acompañantes pueden provocar un grave accidente a algún ciclista.
7. Recuerda que los ciclistas pueden circular en grupo, en cuyo caso se les considera como una única unidad móvil a efectos de prioridad.
8. Atención a las rotondas: los conductores de bicicletas tienen prioridad de paso respecto a los vehículos de motor cuando circulando en grupo el primero haya iniciado ya el cruce o haya entrado en una glorieta.



Peatón: Todos nos convertimos en peatones en algún momento determinado. Debemos extremar las precauciones para no sufrir un atropello por un vehículo a motor o por una bicicleta, ya que somos más “sensibles” a sufrir un daño físico grave

1. La primera regla de oro es evitar circular por las zonas específicamente reservadas para los ciclistas.
2. Si pasea con su perro, manténgalo atado. Si lo lleva suelto podría abalanzarse o simplemente asustar a las personas que viajan en bicicleta, poniéndolas en serios apuros.
3. Tenga en cuenta que la bicicleta es un medio de transporte tremendamente silencioso. Sucede muchas veces que el viandante se deja guiar por el oído. Es entonces cuando el peatón comienza a cruzar la calle al no percibir el característico sonido de un motor cercano. Recuerde, mire antes de atravesar la calzada.

¡Si pides respeto, predica con el ejemplo!

CAMPAÑA DEL ÁREA METROPOLITANA DE CASTELLÓN

